

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LO-930091897-09-23, RELATIVA A
RESTAURACIÓN DEL MANGLAR EN EL SITIO RAMSAR 1602 "MANGLARES Y HUMEDALES
DE TUXPAN"**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las nueve horas del día veintiséis de diciembre del año dos mil veintitrés, encontrándose en la sala de juntas de la Secretaría de Medio Ambiente, ubicada en Anastasio Bustamante esquina Manlio Fabio Altamirano, Zona Centro, C.P. 91000, de esta ciudad, los CC. **Esteban Ramírez Gómez**, Jefe de la Unidad Administrativa; **Edwin Abraham Mendoza Cortés**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Karina Domínguez Flores**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y la C. **Mercedes del Alba Navarra Aguilar**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente; reunidos con la finalidad de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Núm. **LO-930091897-09-23, RELATIVA A RESTAURACIÓN DEL MANGLAR EN EL SITIO RAMSAR 1602 "MANGLARES Y HUMEDALES DE TUXPAN"**.-----

El C. **Edwin Abraham Mendoza Cortés**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, procede a pasar lista de asistencia de las personas que solicitaron su registro, verificando que se encuentran los participantes siguientes:

1 de 5

NÚM.	EMPRESA	
1	GERARDO ALAN SERNA ALBA	NO ASISITIÓ
2	GRUPO SI CONTRUYE, S.A. DE C.V.	NO ASISITIÓ
3	CONSTRUCCION INGENIERIA Y PROYECTOS FE GRANDE, S.A. DE C.V.	NO ASISITIÓ

Reiterando que, en el numeral Octavo, primer párrafo de las bases de licitación indica claramente que no serán recibidas proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, por lo que el acto de presentación de propuestas técnicas-económicas se lleva a cabo de carácter presencial. -----

Se hace constar que, los licitantes, hacen valer su derecho de entregar el sobre que contiene las proposiciones técnicas y económicas, en tiempo y forma como lo señala la cláusula octava de las bases de la presente licitación. -----

Hecho lo anterior, se procede a la apertura de los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los licitantes. Se exhiben previamente a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados ni abiertos en forma anticipada.

Se procede a hacer la revisión cuantitativa de la Documentación Distinta a la Proposición:

Se procedió a la revisión cuantitativa de la documentación presentada por el licitante GERARDO ALAN SERNA ALBA, derivado de esta revisión se observó que el Licitante CUMPLE, posteriormente será objeto de análisis cualitativo-----

Se procedió a la revisión cuantitativa de la documentación presentada por el licitante GRUPO SI CONTRUYE, S.A. DE C.V., derivado de esta revisión se observó que el Licitante NO CUMPLE, ya que omitió presentar la documentación correspondiente señalando el numeral 1 del Anexo DD.V y de los numerales 6 y 7 del anexo DD.VII, posteriormente será objeto de análisis cualitativo.-----

Por último, se procede a la revisión cuantitativa de la documentación presentada por el licitante CONSTRUCCION INGENIERIA Y PROYECTOS FE GRANDE, S.A. DE C.V., derivado de esta revisión se observó que el Licitante NO CUMPLE; ya que omitió presentar la documentación correspondiente señalando el numeral 2 y del anexo DD.V, posteriormente será objeto de análisis cualitativo. -----

2 de 5

Se procede a hacer la revisión cuantitativa de las Propuestas Técnicas presentadas. -----

Se procede a la revisión cuantitativa de la documentación presentada por el licitante GERARDO ALAN SERNA ALBA, derivado de esta revisión se observó que el Licitante CUMPLE, entregó todo lo solicitado y posteriormente será objeto de análisis cualitativo. -----

En segundo lugar, se procede a la revisión cuantitativa de la documentación presentada en la Oferta Técnica de GRUPO SI CONTRUYE, S.A. DE C.V., derivado de esta revisión se observó que el Licitante NO CUMPLE, ya que omitió presentar la documentación correspondiente solicitada en el anexo AT.7, en el numeral 1 del Anexo AT.8 y en forma parcial en los Anexos AT12.2 Y AT12.3, posteriormente será objeto de análisis cualitativo.-----

Por último, se procede a la revisión cuantitativa de la documentación presentada por el licitante CONSTRUCCION INGENIERIA Y PROYECTOS FE GRANDE, S.A. DE C.V., derivado de esta revisión se observó que el Licitante NO CUMPLE, ya que omitió presentar la documentación solicitada en el anexo AT5, AT7, numeral 1 del Anexo AT8 y de forma parcial en los Anexos AT12.2, AT12.3 y AT12.4, posteriormente será objeto de análisis cualitativo. -----

Se procede a hacer la revisión cuantitativa de las Propuestas Económicas presentadas. -----

Se procedió a la revisión cuantitativa de la documentación presentada en la Oferta Económica del licitante GERARDO ALAN SERNA ALBA, derivado de esta revisión se observó que el Licitante CUMPLE, entregó todo lo solicitado y posteriormente será objeto de análisis cualitativo. -----

En segundo lugar, se procede a la revisión cuantitativa de la documentación presentada en la Oferta Económica del licitante GRUPO SI CONTRUYE, S.A. DE C.V., derivado de esta revisión se observó que el Licitante NO CUMPLE, ya que omitió presentar la documentación correspondiente solicitada en el anexos AE.3, AE.6, AE.8, AE.10 y en el inciso c) del Anexo AE12.D, posteriormente será objeto de análisis cualitativo -----

En tercer lugar, se procede a la revisión cuantitativa de la documentación presentada en la Oferta Económica del licitante CONSTRUCCION INGENIERIA Y PROYECTOS FE GRANDE, S.A. DE C.V., derivado de esta revisión se observó que el Licitante NO CUMPLE, ya que omitió presentar la documentación correspondiente solicitada en el anexo AE6, AE.8, inciso C) del Anexo AE.12.B., posteriormente será objeto de análisis cualitativo -----

Una vez revisada la documentación solicitada, y habiéndose dado constancia de la documentación presentada; de conformidad con el artículo 43 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, fueron rubricados todos los documentos de las propuestas técnicas, económica y documentación adicional por el servidor público representante de la Secretaría de Medio Ambiente en este proceso licitatorio. -----

Una vez llevada a cabo la evaluación Técnica-Económica a las proposiciones recibidas tal y como lo señala el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el Artículo 68 de su Reglamento, se informa que, el contenido de fallo se notificará a los licitantes como fecha el **27 de diciembre de 2023**, el cual se dará a conocer por escrito, en la página electrónica de contrataciones gubernamentales www.compranet.hacienda.gob.mx y en la página electrónica de la Secretaría de Medio Ambiente www.sedema.gob.mx.-----

De conformidad con lo previsto en el Artículo 29 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la presente acta se firma por los servidores públicos que intervienen, de la cual se hace entrega una copia a los asistentes, así como se dará a conocer en la página electrónica de contrataciones gubernamentales www.compranet.hacienda.gob.mx y la página electrónica de la Secretaría de Medio Ambiente www.sedema.gob.mx, asimismo un ejemplar de la presente acta se fijará en el cuadro de avisos de esta Secretaría, por un término no menor de cinco días hábiles.-----



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDEMA
Secretaría de
Medio Ambiente



ME LLENA DE ORGULLO

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las doce horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen derecho para su constancia la presente todos los que en ella intervinieron.-----

POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

C. ESTEBAN RAMÍREZ GÓMEZ
Jefe de la Unidad Administrativa

C. EDWIN ABRAHAM MENDOZA CORTÉS
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales

C. KARINA DOMÍNGUEZ FLORES
Jefa del Departamento de
Recursos Financieros

4 de 5

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. MERCEDES DEL ALBA NAVARRA AGUILAR
Titular del Órgano Interno de Control en la SEDEMA

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LO-930091897-09-23, RELATIVA A RESTAURACIÓN DEL MANGLAR EN EL SITIO RAMSAR 1602 "MANGLARES Y HUMEDALES DE TUXPAN", CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE DICIEMBRE DE 2023.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDEMA
Secretaría de
Medio Ambiente



ANEXO 1

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚM. LO-930091897-09-23, RELATIVA A RESTAURACIÓN DEL MANGLAR EN EL SITIO RAMSAR 1602 "MANGLARES Y HUMEDALES DE TUXPAN".

PROVEEDOR	PRUPUESTA ECONÓMICA ANTES DE IVA	I.V.A.	PROPUESTA ECONÓMICA INCLUYENDO IVA
GERARDO ALAN SERNA ALBA	\$10,846,692.54	\$1,735,470.81	\$12,582,163.35
GRUPO SI CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	\$11,073,367.12	\$1,771,738.74	\$12,845,105.86
CONSTRUCCION INGENIERIA Y PROYECTOS FE GRANDE, S.A. DE C.V.	\$10,976,482.29	\$1,756,237.17	\$12,732,719.46

5 de 5

Anastasio Bustamante Esq. Manlio Fabio Altamirano,
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Tel: 01 228 818 1111
www.veracruz.gob.mx/medioambiente



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023